



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

Morelia, Mich., Lunes 18 de Diciembre de 2023

**NÚM. 48**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

#### AD-PERPETUAM

J. Severiano Reyes Reyes.....	2
Omar Eusebio Alanís Ávila.....	2
José Remedios García Reyes.....	2
Flora García Ruíz.....	3
Marco Antonio Núñez Jiménez.....	3

#### AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Compareció Álvaro Fernández Raya, promovió J.S.T. a bienes de Luis Fernández Méndez, ante la fe del Lic. Genaro Campos García, Notario público No. 27 de La Piedad, Michoacán.....	3
J.S.I. Compareció María Guadalupe Rojas Ramírez, albacea del J. S.T. a bienes de María Teresa Rojas Ramírez, ante la fe del Lic. José Jaime Mares Camarena, Notario Público No. 8 de La Piedad, Michoacán.....	4
J.S.I. Compareció María Guadalupe Rojas Ramírez, albacea del J. S.T. a bienes de Alicia Rojas Ramírez, ante la fe del Lic. José Jaime Mares Camarena, Notario Público No. 8 de La Piedad, Michoacán.....	4

#### AVISOS FISCALES

Miguel Alejandro Rodríguez Sandoval.....	4
Ma. Carmen Vega Chavez.....	5
Roberto Barriga Saucedo.....	5
Martha Valdovinos Rico.....	6

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 20 veinte de junio del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 672/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por J. SEVERIANO REYES REYES, respecto de una fracción del predio urbano con construcción para uso casa-habitación, ubicado anteriormente en el callejón Oriente, actualmente en el callejón Natalio Vázquez Pallares, sin número, en la tenencia de Cuamio municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 334.00 mts., trescientos treinta y cuatro metros con Lino Reyes, actualmente colindan con Pablo Reyes Damian, con domicilio en en (sic) el callejón Natalio Vázquez Pallares, sin número.

Al Sur. 334.00 mts., trescientos treinta y cuatro metros, con Modesto Páramo, actualmente colinda con Máximina Ortiz Páramo, con domicilio en el callejón Natalio Vázquez Pallares sin número.

Al Oriente. 43.00 mts., cuarenta y tres metros, con camino sin nombre.

Al Poniente. 43.00 mts., cuarenta y tres metros, con Salud Alvarado y callejón de por medio, actualmente colinda con el callejón Natalio Vázquez Pallares.

Con una superficie total de 14,362mts., catorce mil trescientos sesenta y dos metros cuadrados.

Manifestando el promovente que el predio lo adquirió mediante Predio Ignorado que inscribió en la oficina de Catastro de municipios de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán el día 10 diez de octubre de 1970 mil novecientos setenta, en consecuencia se ordena publicar 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. Doy Fe.

Morelia, Michoacán a 12 doce de septiembre del año 2023 dos (sic).

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40003310869-11-12-23

48

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

OMAR EUSEBIO ALANÍS ÁVILA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 697/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un inmueble urbano número 000076 setenta y seis, que se encuentra ubicado actualmente en la calle de Morelos, número 111 ciento once, antes número 73 setenta y tres, de la población de Anganguero, Michoacán, municipio y Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.  
Medidas y colindancias:

Al Sur-este. 37.15 metros, con calle de su ubicación (Morelos).

Al Nor-este. 9.20 metros, con camino andante.

Al Nor-oeste. 24.50 metros, con en tres trazos (7.90 metros, 3.20 metros y 13.40 metros con camino andante.

Al Sur-oeste. en 12.20 metros, con José Luis Salazar Moreno.

Con una superficie de 240.50 metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Zitácuaro, Michoacán, 31 de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Abelardo Contreras Mondragón.

40153294803-07-12-23

48

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a JOSÉ REMEDIOS GARCÍA REYES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 698/2023, respecto del predio urbano ubicado en la calle Insurgentes, número 59 cincuenta y nueve, de la colonia La Estación de Anganguero, Michoacán, a nombre de Georgina Ramírez Hernández, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 10.30 metros, con calle de Insurgentes de su ubicación.  
Sur. 10.30 metros, con Juan Miranda Soto barda de block que divide.

Oriente. 16.30 metros, con Juan Miranda Soto barda de block que divide.

Poniente. 16.30 metros, con Alicia Hernández Hurtado barda que divide.

Con una extensión superficial de 167.00 metros cuadrados. Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 31 de octubre de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40003306002-07-12-2023 48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

FLORA GARCÍA RUÍZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1077/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico, ubicado en camino de Uripitío, denominación sin nombre o La Cueva, municipio perteneciente a esta ciudad de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Norte. 10.00 diez metros, con Jorge Granados Escamilla.

Sur. 10.00 diez metros, con calle Morelos.

Oriente. 20.00 veinte metros, con Odilón Cruz.

Poniente: 20.00 veinte metros, con José Alcibiades López Delgado.

Con una superficie de 200.00 doscientos metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío, de Ocampo, Michoacán, 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40003308626-08-12-23 48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 16 dieciséis de noviembre del año 2023, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1065/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARCO ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ, por su propio derecho, respecto de un predio rústico, con ubicación de camino en el Cuartel Cuarto, pueblo Contepec, municipio de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Norte. en dos medidas la primera partiendo de oriente a poniente de 7.76 metros, la segunda de 166.57 metros, colindando con Herlinda Ortega Alvarado.

Sur. en cuatro medidas, la primera partiendo de oriente a noroeste de 84.15 metros, la segunda de rumbo al poniente 10.00 metros, la tercera hacia el suroeste de 49.92 metros, la cuarta nuevamente hacia el poniente de 80.33 metros, colindando con camino.

Oriente. 103.12 metros, colindando con Marco Antonio Romero López.

Poniente. 69 metros, colindando con J. Jesús Guadarrama Estrella.

Con una superficie de 01-16-28 Has.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 16 dieciséis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Marco Polo Fonseca Méndez.

40103309263-08-12-23 48

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Genaro Campos García.- Notario Público No. 27.- La Piedad, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber, que el señor ÁLVARO FERNÁNDEZ RAYA, promovió Juicio Sucesorio Testamentario en el Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, de acuerdo al expediente

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

614/2022, a bienes del de cujus LUIS FERNÁNDEZ MÉNDEZ, por lo que formulará inventario y adjudicación de bienes sucesorios en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, a 06 de octubre del año 2023.

Lic. Genaro Campos García, Titular de la Notaría Pública Número 27.-CAGG7810264V2.

40103310169-08-12-23

48

#### AVISO NOTARIAL

Lic. José Jaime Mares Camarena .- Notario Público No. 8.- La Piedad, Michoacán.

José Jaime Mares Camarena, Titular de la Notaría Número 8 del Estado de Michoacán, con ejercicio en La Piedad, hago constar, a solicitud de la señora MARÍA GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ, en su carácter de albacea y heredera en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA TERESA ROJAS RAMÍREZ, radicada en el Juzgado Segundo Civil bajo el expediente número 257/2023, de acuerdo con el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión, llevándose en la Notaría a mi cargo dicha adjudicación.

La Piedad, Michoacán, a 07 de diciembre de 2023.- Jose Jaime Mares Camarena.- Notario Público 8 del Estado de Michoacán con el ejercicio y residencia en La Piedad. (Firmado).

40153297211-08-12-23

48

#### AVISO NOTARIAL

Lic. José Jaime Mares Camarena .- Notario Público No. 8.- La Piedad, Michoacán.

José Jaime Mares Camarena, Titular de la Notaría Número 8 del Estado de Michoacán, con ejercicio en La Piedad, hago constar, a solicitud de la señora MARÍA GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ, en su carácter de albacea y heredera en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ALICIA ROJAS RAMÍREZ, radicada en el Juzgado Segundo Civil bajo el expediente número 184/2023, de acuerdo con el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procederá a formular el inventario y

avalúo de los bienes de la sucesión, llevándose en la Notaría a mi cargo dicha adjudicación.

La Piedad, Michoacán, a 07 de diciembre de 2023.- Jose Jaime Mares Camarena.- Notario Público 8 del Estado de Michoacán con el ejercicio y residencia en La Piedad. (Firmado).

40003308296-08-12-23

48

#### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán.

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ SANDOVAL, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra que le hizo el C. Ramiro Estrada Rios, predio ubicado en calle Cortada de Independencia s/n en Emiliano Zapata, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. línea quebrada en tres medidas, 12.92 mts., 5.52 mts., 13.62 mts., con Maria Flores y Marco Antonio Hurtado.

Al Sur. línea quebrada en tres medidas, 14.54 mts., 10.18 mts., 5.58 mts., Marco Antonio Hurtado.

Al Oriente. 10.24 mts., calle cortada de la calle Independencia.

Al Poniente. línea quebrada en dos medidas 7.83 mts., 9.28 mt., con J. Jesus Hernandez Canela.

Según avalúo de fecha 24 de noviembre de 2022, tiene una superficie de 440.59 m2 y se le asignó un valor catastral de \$189,524.00

Villamar, Mich., a 8 de diciembre de 2022.

Atentamente.- Lic. Imelda Manzo Figueroa.- Reseptora de Villamar.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Villamar, Michoacán, a 8 de diciembre de 2022.- Firmado.-  
Secretario del Ayuntamiento de Villamar, Mich.

40003312067-11-12-23

48

#### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Maya, Michoacán.

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contrata (sic) a partir de la publicación del presente aviso.

El C. MA. CARMEN VEGA CHAVEZ, presentan ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de predio ignorado, de un predio urbano, ubicado en la calle Paso de Piedra sin número, colonia Centro, de la tenencia de Huacao, municipio de Santa Ana Maya, Mich., que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió, por contrato escrito de compra venta, que hizo el C. Socorro Chavez y/o Glafira Chavez Diaz, y que según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 124.85 mts., con Jovita Dondiego Albor.

Al Sur. 126.64 mts., con Moises Albor Cortez.

Al Oriente. 66.82 mts., con calle Paso de Piedra de su ubicación.

Al Poniente. 0.00 mts., que geográficamente termina en triangulo.

Con una superficie de 4,049.02 metros cuadrados.

Según avalúo de fecha 09 de noviembre 2022, tiene una superficie de 4,049.02 metros cuadrados, y se le asignó un valor catastral de \$230,871.00 con ubicación en la calle Paso de piedra sin número, de la localidad de la tenencia de Huacao, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, a los 11 días de noviembre del año 2022.

Atentamente.- El Receptor de Rentas.- Martha Patricia Aguirre Mendoza.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Maya, Michoacán, certifica que el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Santa Ana Maya, Michoacán, a 11 de noviembre del año 2022.- Lic. Mario Calderon Arcos.

40103309652-08-12-23

48

#### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Quiroga, Michoacán.

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ROBERTO BARRIGA SAUCEDO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato de donación gratuita pura y simple que le hizo la C. Guadalupe Adriana Saucedo Campuzano, predio que se encuentra ubicado en predio urbano que se ubica en la avenida Vasco de Quiroga número 61, colonia Centro en la ciudad de Quiroga, Michoacán, que según inspección ocular realizada por la Receptora de Rentas de Quiroga, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 43.60 mts., colindando con Elias o Samuel Saucedo Campuzano, que tiene su barda respectiva.

Al Suroeste. 18.05 mts., colindando con la avenida Vasco de Quiroga, que se encuentra con su barda respectiva.

Al Noreste. 17.05 mts., colindando con Octavio y Ramiro Rodriguez Chagolla y Wilibaldo Rodriguez Flores, barda de por medio.

Al Sureste. 43.50 mts., colindando con Esperanza Chagolla Chávez y Elvira Rodríguez Chagolla, barda de por medio.

Según avalúo de fecha 19/06/2023, tiene una superficie de 763.79 m2 y se le asignó un valor catastral de \$691,390.

Quiroga, Michoacán, a 19 de junio de 2023.

Atentamente.- La Receptora de Rentas.- Mtra. Ana Laura Peña Alvarez.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Quiroga, Michoacán, certifica el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley. Quiroga, Michoacán, 19 de junio de 2023.- Prof. Jonas Morales Bucio.

40003311556-11-12-23

48

### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Quiroga, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efectos de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. MARTHA VALDOVINOS RICO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación

de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verbal que hiciera en su favor el H. Ayuntamiento que le hizo el C. Juan Luis Arriaga Chávez, en su momento Secretario del H. Ayuntamiento, mediante constancia de posesión, así como de las diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 111/2022, para acreditar hechos de posesión, predio que se encuentra ubicado en calle Cuauhtemoc número 8 colonia San Miguel de Quiroga, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Quiroga, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.31 mts., con la calle Cuauhtemoc, que es la de su ubicación.

Al Sur. 22.43 mts., con Elvia Fuentes Chavez.

Al Oriente. 0.25 mts., con Elvia Fuentes Chavez.

Al Poniente. 13.66 mts., con José Carmen Flores Roque.

Según avalúo de fecha 16/12/2021, tiene una superficie de 139.45 m<sup>2</sup> se le asignó un valor catastral de \$367,590.00

Quiroga, Michoacán, a 11 de agosto de 2022.

Atentamente.- La Receptora de Rentas.- Mtra. Ana Laura Peña Alvarez.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Quiroga, Michoacán, certifica el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley. Quiroga, Michoacán, 11 de agosto de 2022.- Prof. Jonas Morales Bucio.

40153299561-11-12-23

48

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**